



## Marsanz Formulario de Denuncias.

¿Desea permanecer en el anonimato? <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	
Datos del Informante (solo si desea que se conozca su identidad)	Nombre y Apellidos:
	Teléfono:
	Correo electrónico:
Identifique a las personas implicadas / denunciadas	Nombre y apellidos: Cargo:
Sospecha o es consciente de que hay implicado un miembro de la Dirección	<input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> No lo sé / No deseo revelarlo  En caso afirmativo, ¿de quién se trata? Nombre y apellidos: Cargo:
¿Cuál es la naturaleza de la infracción?	
¿Dónde se produjo el incidente o infracción?	
Fecha en la que se produjo	
¿Cómo tuvo conocimiento de la infracción?	
Proporcione todos los detalles de la presunta infracción, incluida cualquier información que pudiera ser relevante	
Si dispone de documentos, archivos o información que respalde la denuncia, apórtela Documentos Anexos	

<input type="checkbox"/> Manifiesto que los hechos que pongo en conocimiento a través de la presente denuncia son ciertos; entiendo y comprendo que la imputación de hechos, con conocimiento de su falsedad o con temerario desprecio hacia la verdad, puede derivar en responsabilidades penales, civiles o laborales, en los términos contemplados en el ordenamiento vigente.
<input type="checkbox"/> Acepto el tratamiento de mis mi consentimiento expreso respecto del tratamiento de mi información personal.

CREACIONES MARSANZ S.A. (con dirección en C/Hierro nº27, 28850 Torrejón de Ardoz -Madrid) tratará sus datos personales, con la máxima confidencialidad, para tramitar su denuncia, llevar a cabo la investigación interna pertinente y, en su caso, emprender las acciones procedentes.

Finalidades del tratamiento. Gestión y resolución de los hechos comunicados por el informante, relativas a incumplimientos del código de conducta y/o de las prácticas inadecuadas, así como cualquier conducta que pueda constituir una infracción penal o administrativa grave o muy grave o una infracción del derecho de la Unión Europea.

Base legitimadora. Cumplimiento de obligaciones legales establecidas para el responsable establecidas por la Ley 2/2023, y el cumplimiento de una misión de interés público en relación a infracciones del ordenamiento jurídico (infracciones penales y administrativas graves o muy graves; infracciones del Derecho de la Unión Europea).

Tratamiento de Datos especialmente protegidos. Si se tratasen datos pertenecientes a categorías especiales, el mismo se realiza por razones de interés público esencial.

Destinatarios de los datos. Los datos podrán ser comunicados a jueces y tribunales cuando resulte necesario para la adopción de medidas disciplinarias, o al Ministerio Fiscal, cuando el procedimiento sea de su competencia, preservándose la confidencialidad de los datos, y a la Autoridad Independiente de Protección al Informante.

Derechos. El interesado podrá en todo momento ejercitar los derechos a que se refieren los artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (acceso, rectificación, supresión, limitación del tratamiento y oposición). No obstante, el ejercicio de los derechos de acceso y oposición por el investigado podría estar limitado conforme a lo establecido en la Ley 2/2023, de 20 de febrero. En concreto, no procedería el ejercicio de un derecho de oposición en los supuestos de obligación legal y, respecto del derecho de acceso, la ley se refiere a no conocer los datos del informante, lo que no forma, en principio, parte del derecho de acceso, al tratarse de datos de un tercero.